

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT- 2010 – 1076**

**SALTA, 5 de octubre de 2010**

**EXPEDIENTE N° 10.875/2006**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones y la Resolución R-DNAT-2008-125, de fecha 25 de marzo de 2008, relacionada con el dictado del Taller Biológico, desarrollado durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2007, titulado: "LA ENSEÑANZA DE LA ECOLOGIA EN EL PATIO DE LA ESCUELA: UNA PROPUESTA PEDAGOGICA Y SU APLICACIÓN A PARTIR DEL ESTUDIO DE ARTROPODOS DE NUESTRO ENTORNO LOCAL"; y

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario complementar la misma en el sentido de incluir a los docentes que colaboraron en el dictado del Taller Biológico;

Que a fs. 16, el Dr. Andrés Tálamo, solicita se reconozca la colaboración en el dictado del mencionado Taller Biológico de los Licenciados Julio Bracamonte y Jimena Gato, quienes figuraban en la propuesta original;


Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 17, emite dictamen al respecto que dice: "*Vista la nota presentada por el Dr. Tálamo y analizados todos los actuados, aconseja, vuelva al Dr. Tálamo a fin que agregue: 1) Nota en la que informa sobre la colaboración de los alumnos mencionados en la nota de referencia 2) Nómina de los 10 alumnos de Ingeniería en Recursos Naturales que aprobaron el Talle y por otro lado aconseja emitir resolución reconociendo la colaboración de los Lics. Julio Bracamonte y Jimena Gato en el Taller Biológico*";

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;


**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**



**ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE INDICADO** que - los docente responsable del dictado del Taller Biológico, desarrollado durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2007, titulado: "LA ENSEÑANZA DE LA ECOLOGIA EN EL PATIO DE LA ESCUELA: UNA PROPUESTA PEDAGOGICA Y SU APLICACIÓN A PARTIR DEL ESTUDIO DE ARTROPODOS DE NUESTRO ENTORNO LOCAL establecido mediante Resolución R-DNAT-2008-125 (fs.14) – para la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas plan 1995 – son los siguientes docentes: **DR. ANDRES TALAM,O, LIC. CARLOS TRUCCO ALEMAN, LIC. JULIO BRACAMONTE y LIC. JIMENA GATO.**



**ARTICULO 2°.- INDICAR** que en razón de lo expresado, queda rectificado – solo en este sentido – el Artículo 1° de la Resolución R-DNAT-2008-125 (fs.14).

